



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

Comisión de Turismo y Cooperación Internacional
Sexagésima Octava Legislatura

Honorable Asamblea:

A la Comisión de Turismo y Cooperación Internacional de la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; le fue turnada para su estudio y dictamen el “Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Octava Legislatura de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, exhorta, respetuosamente, al Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Turismo del Estado, para que apruebe una nueva Ruta Turística, bajo la Propuesta denominada: “Antiguo Camino Real-La Angostura”, conformado por los Municipios de Comitán de Domínguez, Tzimol, Socoltenango, Las Rosas, Venustiano Carranza, Emiliano Zapata y Chiapa de Corzo, con el fin de promover y fomentar el cuidado del Medio Ambiente, así mismo promover, fomentar y difundir la Historia, el Patrimonio Cultural, y la Gastronomía mediante el Turismo en los Municipios ya mencionados, en donde se aprecian grandes Maravillas Naturales”;

y

Con fundamento en la fracción XIV, de los artículos 32 y 39, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y 80, del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, los Integrantes de la suscrita Comisión, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente:

DICTAMEN

I. Del Trámite Legislativo:

Con fecha 24 de Junio de 2024, la Diputada María Roselía Jiménez Pérez, Integrante de la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, presentó ante esta Soberanía Popular, el “Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Octava Legislatura de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

Chiapas, exhorta, respetuosamente, al Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Turismo del Estado, para que apruebe una nueva Ruta Turística, bajo la Propuesta denominada: "Antiguo Camino Real-La Angostura", conformado por los Municipios de Comitán de Domínguez, Tzimol, Socoltenango, Las Rosas, Venustiano Carranza, Emiliano Zapata y Chiapa de Corzo, con el fin de promover y fomentar el cuidado del Medio Ambiente, así mismo promover, fomentar y difundir la Historia, el Patrimonio Cultural, y la Gastronomía mediante el Turismo en los Municipios ya mencionados, en donde se aprecian grandes Maravillas Naturales".

Que el Punto de Acuerdo de referencia, fue leído en Sesión Ordinaria de este Honorable Congreso del Estado, el día 27 de Junio del año en curso, turnándose a la suscrita comisión, para su trámite legislativo correspondiente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, la Presidenta de la Comisión de Turismo y Cooperación Internacional, convocó a reunión de trabajo en la que procedió analizar, discutir y dictaminar el Punto de Acuerdo de referencia.

II. Materia de la Iniciativa.-

El citado Punto de Acuerdo tiene como objetivo exhortar al Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Turismo del Estado, para que apruebe una nueva Ruta Turística, bajo la Propuesta denominada: "Antiguo Camino Real-La Angostura", conformado por los Municipios de Comitán de Domínguez, Tzimol, Socoltenango, Las Rosas, Venustiano Carranza, Emiliano Zapata y Chiapa de Corzo.

III. Valoración de la Iniciativa.-

Que con la aprobación del presente Punto de Acuerdo se estará promoviendo y fomentando el cuidado del Medio Ambiente, así como a difundir la Historia, el Patrimonio Cultural, y la Gastronomía mediante el turismo en los municipios de Comitán de Domínguez, Tzimol, Socoltenango, Las Rosas, Venustiano Carranza, Emiliano Zapata y Chiapa de Corzo, en donde se aprecian grandes Maravillas Naturales.

En virtud de lo anteriormente expuesto y;



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

Comisión de Turismo y Cooperación Internacional
Sexagésima Octava Legislatura

CONSIDERANDO

Que los artículos 3° y 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establecen, entre otras cosas que, corresponde al Estado alentar el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura y, que éste promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la misma, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa.

A nivel internacional, el derecho a la cultura se recoge en diversos tratados internacionales dentro de los que destacan la Declaración Universal de los Derechos Humanos; la Convención Americana sobre Derechos Humanos; la Carta de la Organización de los Estados Americanos; el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; y la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural.

Que en términos de los artículos 8, fracción XXXII, y 18, fracción IV, de la Ley de Turismo para el Estado de Chiapas, se establece que la Secretaría de Turismo del Estado, se encuentra facultada de aprobar la creación de nuevas Rutas Turísticas; asimismo, el Comité de Desarrollo Turístico del Estado de Chiapas, tiene la atribución de proponer a la Secretaría y a los Municipios, acciones que mejoren la difusión, promoción y fomento de los destinos, segmentos, Rutas y Productos Turísticos del Estado.

En correlación a lo anterior, es importante decir, que se entenderá por Ruta Turística, a la actividad organizada con finalidad turística de contenido temático dentro de una determinada zona geográfica, y que el procedimiento a seguir, para instituirse ésta, es la que refiere la propia Ley de Turismo para el Estado de Chiapas, que en sus numerales 34 y 35, textualmente cita:

Artículo 34. La Secretaría de Turismo deberá realizar estudios que determinen la viabilidad de una ruta Turística, tomando en consideración las sugerencias de los Ayuntamientos, Dependencias Estatales, Federales, organizaciones de la sociedad civil, el Comité Estatal y Prestadores de Servicios Turísticos.

Artículo 35. La Ruta Turística para su debida administración considerará de manera enunciativa, más no limitativa, los siguientes elementos:

- I. Una asociación intermunicipal como convergencia de acuerdos generales.
- II. Un fondo económico, con recursos provenientes de los Municipios particulares u otras aportaciones que permita realizar inversiones para su desarrollo y promoción, con la participación directa de los Prestadores de Servicios Turísticos debidamente constituidos.



Comisión de Turismo y Cooperación Internacional
Sexagésima Octava Legislatura

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

Es la consideración que, de manera respetuosa, se solicita a la Secretaría de Turismo del Estado, atienda el presente Punto de Acuerdo, y lleve a cabo el trámite que corresponda, para que esté en condiciones de aprobar la Ruta Turística, bajo la propuesta de denominación: **“Antiguo Camino Real-La Angostura”**, conformado por los Municipios de Comitán de Domínguez, Tzimol, Socoltenango, Las Rosas, Venustiano Carranza, Emiliano Zapata y Chiapa de Corzo, con el fin de promover y fomentar el cuidado del Medio Ambiente, así mismo Promover, Fomentar y Difundir la Historia, el Patrimonio Cultural, y la Gastronomía mediante el Turismo en los Municipios ya mencionados, en donde se aprecian grandes Maravillas Naturales”.

Recorrer los municipios de Chiapas y sus localidades es una experiencia que nos permite conocer en su población las formas de convivencia social, sus necesidades y su entorno natural, entre otras situaciones. Al entablar dialogo con las personas de manera constante manifiestan la demanda de contar con mayores oportunidades para el desarrollo económico de las familias.

A pesar de los esfuerzos institucionales de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales, por impulsar una serie de Programas Sociales y de Desarrollo Local para mejorar la situación de la población, existen regiones que se sigue manifestando la pobreza. Esta situación se agravó en los últimos años por la inesperada pandemia del COVID-19, que obligó a las autoridades sanitarias, promover medidas para la prevención, contención y atención a la población, que impactaron en las actividades que se desarrollaban cotidianamente, en lo social y en lo económico.

En estos recorridos también se observa como esas poblaciones, poseen una amplia historia, una riqueza en su cultura popular, variedad gastronómica, ecosistemas y potenciales para ofrecer servicios turísticos en diferentes modalidades como lo es el turismo cultural, turismo gastronómico, turismo de salud y deporte alternativo, para mejorar sus condiciones de desarrollo local.

Partiendo de la Ciudad de Comitán de Domínguez, existen dos formas para trasladarse a la capital del estado la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez. La más antigua vía San Cristóbal y la otra, vía La Angostura.

Vía La Angostura, está formado por tramos carreteros de administración estatal y otras por administración federal, con una distancia total de 166 kilómetros de carreteras pavimentadas y en su recorrido abarca territorios de los municipios de: Comitán de Domínguez, Tzimol, Socoltenango, Venustiano Carranza, Emiliano Zapata y Chiapa de



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

Corzo. Es importante destacar, que esta vía también comunica al municipio de Las Rosas a través del entronque en San Francisco Pujilic con una distancia de 20 kilómetros. Las Rosas también se encuentran comunicadas con la ciudad de Comitán de Domínguez a través de carretera pavimentada con una longitud de 36 kilómetros.



En estos municipios, a pesar de los esfuerzos institucionales, de la iniciativa privada y de las agrupaciones sociales, no se ha logrado consolidar su desarrollo económico a través de los servicios turísticos que se ofrecen principalmente a los visitantes de la región y del estado. Ante esta situación se exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Turismo del Estado, dentro de sus facultades, apruebe la Ruta Turística que se presenta.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

Comisión de Turismo y Cooperación Internacional Sexagésima Octava Legislatura

Municipios Integrados

La Ruta Turística, bajo la propuesta de denominación “**Antiguo Camino Real-La Angostura**” la integrarán los municipios de: Comitán de Domínguez, Tzimol, Socoltenango, Las Rosas, Venustiano Carranza, Emiliano Zapata y Chiapa de Corzo.

COMITÁN DE DOMÍNGUEZ

Fundación

Fundado en una Ciénega por un nutrido grupo de indígenas tzeltales. En 1486, fue sometido por los aztecas quienes le cambiaron el nombre por el de Comitán.

Toponimia

El nombre prehispánico de Comitán fue Balún Canán que significa "Lugar de las nueve estrellas".

En 2012 fue certificado por la secretaria de Turismo del Gobierno Federal, como Pueblo Mágico.

TZIMOL

Fundación

Investigadores opinan que de Comitán bajaron varias familias (Gordillo, Abadía, Pinto, Guillén) las cuales fundaron las rancherías de Mamantic, las Margaritas e Islapa, las que al crecer tuvieron la idea de fusionarse y con los nativos tojolabales, formaron el actual pueblo de Tzimol.

Toponimia

El nombre de Tzimol, significa "Perro viejo".

SOCOLTENANGO

Fundación



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

Socoltenango surge en 1545, a raíz de un mandato Carlos V que ordena la agrupación de pueblos para lograr su evangelización, siendo el centro de confluencia de dos grandes etnias, la tzotzil y la tzeltal, dos familias lingüísticas que poblaron Copanahuastla antes de su extinción; el año de 1557.

Toponimia

Socoltenango significa "Población fortificada de los cántaros".

LAS ROSAS

Fundación

El municipio de Las Rosas, anteriormente era el asentamiento prehispánico Pinola. En la época colonial fue dotado de tierras ejidales.

Toponimia

Su significado es "Tierra de extranjeros".

VENUSTIANO CARRANZA

Fundación

En la segunda mitad del siglo XVI, fue fundado el pueblo de San Juan Bartolomé de los Llanos, formándose en 1821, el municipio de San Bartolomé de los Llanos.

Toponimia

El 13 de febrero de 1934, fueron cambiados los nombres de los santos a las poblaciones del Estado y al de San Bartolomé se le cambió por el de Venustiano Carranza, siendo Gobernador en ese entonces Víctorico R. Grajales.

EMILIANO ZAPATA

Fundación



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

El municipio de Emiliano Zapata fue creado de acuerdo con el Decreto No. 008, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chiapas, con fecha 23 de noviembre de 2011.

CHIAPA DE CORZO

Fundación

La actual ciudad de Chiapa de Corzo, fue fundada el 1° de marzo de 1528 por el capitán Diego de Mazariegos con el nombre de Villa Real de Chiapa.

Toponimia

El 29 de diciembre de 1881, Miguel Utrilla promulga el decreto que agregó el apellido del liberal Ángel Albino Corzo a la ciudad de Chiapa, llamada desde entonces Chiapa de Corzo.

En 2012 fue certificado por la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, como Pueblo Mágico.

Ubicación

Los municipios de Comitán de Domínguez, Tzimol, Socoltenango y Las Rosas forman parte de la Región Socioeconómica XV Meseta Comiteca Tojolabal. La cabecera regional se encuentra en la ciudad de Comitán de Domínguez.

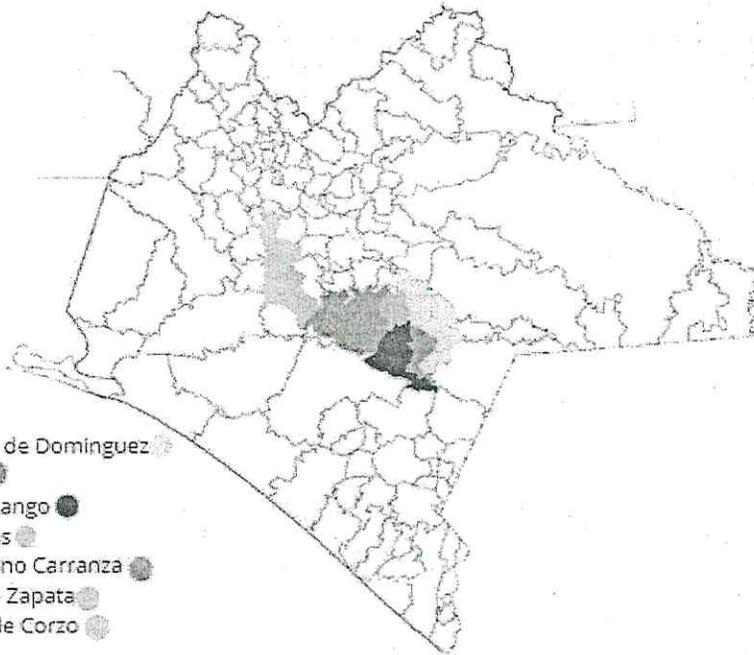
Socoltenango, Venustiano Carranza y Emiliano Zapata, están integrados en la Región Socioeconómica IV Los Llanos. La cabecera regional está ubicada en Venustiano Carranza.

El municipio de Chiapa de Corzo, se ubica en la Región Socioeconómica I.- Metropolitana. La cabecera regional es la capital del estado Tuxtla Gutiérrez.



Comisión de Turismo y Cooperación Internacional
Sexagésima Octava Legislatura

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO



Superficie

La superficie territorial de los municipios, es de 5,570.70 km², que representa el 6.30 por ciento de la superficie total del estado.

Municipio		Superficie	
Clave	Nombre	km ²	% Respecto al estado
019	Comitán de Domínguez	977.80	1.30
104	Tzimol	358.20	0.50
083	Socoltenango	632.70	0.90
075	Las Rosas	234.80	0.30
106	Venustiano Carranza	1,360.00	1.90
123	Emiliano Zapata	218.20	0.30
027	Chiapa de Corzo	1,789.00	1.10
TOTAL		5,570.70	6.30



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

Fisiografía

La superficie territorial de los municipios de la Ruta Turística, forman parte de las Regiones Fisiográficas del Estado: Altos de Chiapas y Depresión Central

La altura del relieve varía de 509 msnm (Cabecera Chiapa de Corzo) a 1,622 msnm (Cabecera de Comitán de Domínguez).

Municipio		Altitud cabecera msnm
Clave	Nombre	
019	Comitán de Domínguez	1,622
104	Tzimol	1,374
083	Socoltenango	878
075	Las Rosas	1,299
106	Venustiano Carranza	759
123	Emiliano Zapata	446
027	Chiapa de Corzo	509

Clima

El clima predominante en Comitán de Domínguez, Tzimol y Las Rosas es el Semicálido húmedo con un régimen de lluvias abundantes en verano. Con una temperatura media anual de 22 a 24 grados centígrados.

En Socoltenango, Venustiano Carranza y Emiliano Zapata, predomina el clima cálido subhúmedo con un régimen de lluvias marcado y precipitaciones en verano con una temperatura media anual de 24 a 26 grados centígrados.

Y en Chiapa de Corzo, el clima predominante es el cálido húmedo y semicálido húmedo con un régimen de lluvias marcado con precipitaciones en verano, con una temperatura media anual de 24 a 26 grados centígrados.

En todos los municipios se presentan una precipitación anual de entre 800 a 1,200 milímetros.

Municipio		Población			Lenguas indígenas más frecuentes	
Clave	Nombre	Total Habitantes	% Respecto al estado	% que habla lengua indígena	Lengua	%
019	Comitán de Domínguez	166,178	3.00	4.05	Tojolabal	43.50
					Tsel'tal	36.10



Comisión de Turismo y Cooperación Internacional
Sexagésima Octava Legislatura

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

104	Tzimol	16,560	0.30	1.95	Tsotsil	52.60
					Tojolabal	16.70
083	Socoltenango	19,092	0.30	6.50	Tseltal	58.70
					Tsotsil	37.40
075	Las Rosas	28,829	0.50	6.08	Tseltal	84.50
					Tsotsil	14.60
106	Venustiano Carranza	67,292	1.20	23.60	Tsotsil	55.60
					Tseltal	44.10
123	Emiliano Zapata	10,783	0.20	20.44	Zoque	74.10
					Tsotsil	21.20
027	Chiapa de Corzo	112,075	2.00	3.90	Tsotsil	62.40
					Zoque	21.90
		420,809	7.50			

Población

La población total de los municipios es de 420,809 habitantes, representando el 7.50 por ciento del estado.

Los municipios de Venustiano Carranza y Emiliano Zapata, cuentan con 23.60 y 20.44 por ciento respectivamente con población indígena. Mientras que los otros se encuentran entre un rango de 6.50 a 1.95 por ciento.

Los principales idiomas que se hablan son el Tsotsil, Tseltal, Zoque y Tojolabal.

Migración

El fenómeno de la migración en la población en promedio representa el 3.36 por ciento. El 28.73 por ciento de las personas abandonan los lugares de origen para buscar oportunidades de trabajo y el 53.24 por ciento para atender asuntos de carácter familiar.

Clave	Municipio Nombre	Migración		
		Porcentaje	Trabajo	Familiar
019	Comitán de Domínguez	4.30	32.90	47.30
104	Tzimol	4.70	21.40	62.20
083	Socoltenango	2.50	34.20	55.00
075	Las Rosas	1.80	37.80	43.70
106	Venustiano Carranza	1.30	28.00	59.80
123	Emiliano Zapata	4.70	28.30	55.50



Comisión de Turismo y Cooperación Internacional
Sexagésima Octava Legislatura

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

027	Chiapa de Corzo	4.20	18.50	49.20
		3.36	28.73	53.24

Economía

El municipio de Comitán de Domínguez, presenta predominantemente una economía del sector terciario, es decir, de servicios, como el comercio, financieros, turísticos, entre otros.

Los municipios de Tzimol, Socoltenango, Las Rosas, Venustiano Carranza y Emiliano Zapata su economía es mayormente del sector primario, a través de la agricultura, ganadería y pesca.

El municipio de Chiapa de Corzo, su cabecera municipal se destaca por la actividad terciaria mediante los servicios turísticos y la zona rural es predominantemente primaria con la producción agropecuaria y piscícola.

Inventario Turístico

Cada uno de los municipios cuenta con un Inventario de los Centros Turísticos que se encuentran dentro de sus territorios, presentando aceptables caminos de acceso con excepción de algunos casos y que están entroncadas con la principal Vía La Angostura.

El desarrollo de estos Centros Turísticos, presentan una gran desigualdad en aspectos de: infraestructura, acceso a los servicios públicos, oferta de productos turísticos y calidad en la prestación de los servicios, entre otros. Así como en la forma de la administración y tenencia de la tierra.

Las localidades y centros turísticos, ofrecen una gran oportunidad para brindar una variedad de servicios a visitantes de esta región en particular.

El interés de las poblaciones es contar con el acompañamiento Institucional de los tres niveles de gobierno, para un Reconocimiento Turístico de su Patrimonio Cultural, en una nueva Ruta Turística, bajo la propuesta denominada: "Antiguo Camino Real-La Angostura", conformado por los Municipios de Comitán de Domínguez, Tzimol, Socoltenango, Las Rosas, Venustiano Carranza, Emiliano Zapata y Chiapa de Corzo, con el fin de promover y fomentar el cuidado del Medio Ambiente, así mismo Promover, Fomentar y Difundir la Historia, el Patrimonio Cultural, y la Gastronomía mediante el Turismo en los Municipios ya mencionados, en donde se aprecian grandes Maravillas Naturales".



Comisión de Turismo y Cooperación Internacional
Sexagésima Octava Legislatura

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

- Que les permitan detonar esta área de oportunidad económica y prepararse para ser una opción garantizada de satisfacción para la población local, regional y estatal, así como los turistas nacionales e internacionales.
- Aumentar las opciones de recreación con calidad para los visitantes que opten trasladarse en el Proyecto del Tren Maya con la Estación que se localizará en Palenque y su impacto en las Rutas Turísticas cercanas a esta.
- A los visitantes de los Pueblos Mágicos de Comitán de Domínguez y Chiapa de Corzo, contar con otras áreas de oportunidad de recreación de naturaleza, deporte alternativo y cultura popular.

Las bases para el desarrollo para la integración de una Ruta Turística, son:

- La gran historia de los pueblos y su importancia durante la época colonial a través del Camino Real que comunicaba en ese tiempo a Chiapas con Guatemala.
- La variada cultura popular expresada en las artesanías, la música, los bailables y los festejos comunitarios. Como el Carnaval Tancoy de Las Rosas, los Parachicos de Chiapa de Corzo, La Feria de la Candelaria en Socoltenango, entre otros.
- El sabor de la gastronomía, como las bebidas a base de alcohol de Comitán de Domínguez y Tzimol.
- La riqueza natural principalmente la hídrica, reflejada en los centros ecoturísticos con aguas con temperaturas frías o cálidas.
- El potencial para el deporte alternativo, aprovechando la parte de lo sinuoso de los caminos rurales, así como las fuentes de agua superficiales.

De acuerdo a las conversaciones sostenidas con representantes de los centros turísticos, autoridades de las localidades y funcionarios municipales, el Inventario Base de Atractivos Turísticos de los Municipios, que se encuentran en la Vía La Angostura, son:



Comisión de Turismo y Cooperación Internacional
Sexagésima Octava Legislatura

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

MUNICIPIO	CENTRO TURISTICO
<p>Municipio de hombres y mujeres Ilustres, Comitán es heredero de antiguos asentamientos indígenas, es la cuna de la independencia de Chiapas y su anexión a México.</p>	
<p>COMITÁN</p>	<p>ZONA ARQUEOLÓGICA DE TENAM PUENTE</p> <p>La Zona Arqueológica de Tenam Puente es un Centro Cívico Ceremonial. En la cima de las colinas fueron edificados los Centros Ceremoniales Principales.</p> <p>Este sitio representa una de las entidades políticas más importantes de la región de los Altos Orientales de Chiapas. El asentamiento corresponde a la cultura maya,</p> <p>Por tres juegos de pelota con los que cuenta, denotan la importancia que tenía en el ámbito regional.</p> <p>Partiendo de Tenam Puente se encuentran 8 kilómetros de carretera de terracería para llegar a la Laguna Koila, este tramo permite divisar las lagunas y las aguas de la presa La Angostura, maravillosa naturaleza de los municipios de Comitán, Tzimol y Socoltenango. Este tramo es ideal para practicar ciclismo de montaña, trail running y excursionismo.</p>
	<p>LAGUNA KOILA</p> <p>En la localidad de Santa Rita Uninajab, se encuentra ubicada la hermosa Laguna Koila a 12 km de la ciudad de Comitán de Domínguez, está inmersa en medio de una extensa vegetación en su superficie se refleja un azul turquesa que despierta el deseo de practicar la aventura del buceo.</p>
	<p>CENTRO ECOTURÍSTICO SAN FRANCISCO UNINAJAB</p> <p>Es un lugar en donde el nacimiento natural de cristalinas aguas y sus canales han formado pozas naturales que son la principal atracción para practicar la natación. Las pozas poseen una singular belleza gracias a la piedra caliza que se encuentran en el fondo, y a las pequeñas cascadas que se forman con aguas transparentes y agradable temperatura. También se pueden desarrollar actividades como caminata, excursionismo, buceo y montar a caballo o en bicicleta.</p> <p>Se puede observar el paisaje que rodea la presa de La Angostura, que se distingue claramente, haciendo de esta belleza natural un espectáculo único. Existen palapas, estacionamiento, áreas verdes y hoteles para hospedarse. Es un centro muy popular en la región.</p>



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

CENOTE CHUCUMALTIK

El Cenote de Chucumaltik se localiza al sur de la ciudad de Comitán de Domínguez, este espacio con un diámetro de 200 metros y una profundidad de 70 metros, es un cenote de impresionante belleza.

El agua cristalina permite contar con una visibilidad hasta los 40 metros de profundidad en donde se puede observar chimeneas de azufre, un yacimiento de cuarzo, árboles petrificados, cavernas y un altar a la Virgen de Dolores. En este se practica la natación, el esnórquel y el buceo.

CENTRO ECOTURÍSTICO “EL EDÉN PARAÍSO”

Este Centro Ecoturístico, se encuentra a una distancia de 30 kilómetros de la ciudad. Para llegar se toma el camino rural que entronca con la carretera que conduce a San Francisco Uninajab.

Este espacio ofrece los servicios de restaurant y hospedaje mediante la renta de cabañas o cuartos de hotel que se encuentran contruidos alrededor de una exuberante vegetación y una corriente de agua natural. Además, cuenta con albercas y espacios deportivos para la práctica deportiva.

OJO DE AGUA “SAN JOSÉ BERLÍN”

El Ejido de San José Berlín, es una localidad ubicada a 32 kilómetros de la ciudad de Comitán. Cuenta con un nacedero lugar donde emerge el agua con una rivera aproximada de quinientos metros, uniéndose con otro afluente, encontrándose más adelante una pequeña cascada.

En este ejido se encuentra una superficie con una infinidad de especies vegetales y que por acuerdo de los habitantes la preservan y protegen como área natural ejidal. Dentro de esta área natural existe una cueva con maravillosos nacederos de agua y que es de gran importancia para la comunidad.



**Comisión de Turismo y Cooperación Internacional
Sexagésima Octava Legislatura**

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

MUNICIPIO	CENTRO TURISTICO
	<p>El municipio de Tzimol se distingue por encontrarse asentado en territorio de gran belleza natural ya que cuenta con Cascadas, Ojos de Agua, Arroyos, Lagunas y Canales de riego, así mismo es productor de panela y de bebidas ancestrales como el Posh y dentro de sus gastronomía la elaboración de panesdulces y platillos típicos regionales y un platillo principal es El Palmito.</p>
<p>TZIMOL</p>	<p>CENTRO ECOTURÍSTICO DE AVENTURA “LAS TRES TZIMOLERAS”</p> <p>El Centro Ecoturístico de Aventura “Las Tres Tzimoleras” se ubica en los márgenes del Rancho Santo Domingo cuenta con un paisaje y vistas que seducen los sentidos. Es creado con el propósito de la conservación de flora y fauna, el rescate de las artesanías y las costumbres y tradiciones.</p> <p>Este centro está integrado por tres cascadas, situadas sobre el río San Vicente: La primera con 13 metros de altura, guarda un grupo de golondrinas bajo su manto de agua. La segunda alcanza los 45 metros impactando a los visitantes La tercera de 60 metros con caída libre y poderosa, alimenta a un conjunto de pozas naturales en donde se puede practicar la natación y la relajación en la tranquilidad de sus aguas. En este espacio también se puede practicar el senderismo, rodar en bicicleta, rappel, montar a caballo, acampar, caminata. Su acceso al sitio es tomar ruta en el centro de Tzimol a través de vehículo 4x4, a caballo o caminando. El traslado en vehículo lleva aproximadamente 45 minutos en donde existe un mirador con vista hacia la segunda y tercera cascadas.</p> <p>OJO DE AGUA DE TZIMOL</p> <p>El Ojo de Agua se encuentra ubicado a diez minutos del centro. En este sitio es donde nace el río San Vicente, que durante su trayecto da vida a los Ecoturísticos La Rejoja, Las Tres Tzimoleras y Las Cascadas el Chiflón o Velo de Novia. Es un espacio para disfrutar de un momento agradable con la familia, acampar y relajarse, gozando de los árboles de sabino y del entorno natural.</p> <p>LAGUNA ESQUEL</p> <p>La localidad de Laguna Esquel está ubicada a nueve kilómetros de la cabecera municipal. En esta población se encuentra La Laguna denominada con el mismo nombre.</p> <p>COMUNIDAD 5 DE FEBRERO</p> <p>Es una comunidad localizada en el desvío Mal Paso a orillas de la Carretera la Angostura entrada al ejido Francisco J. Mujica, este lugar cuenta con ojos de agua en estado natural de gran belleza.</p> <p>LA REJOYA</p> <p>En las orillas de Tzimol, a 13 kilómetros de Comitán, se encuentra el Parque La Rejoja, donde el río San Vicente forma albercas naturales, bordeadas por ejemplares de sabinos o ahuehuetes. Este balneario natural ofrece a sus visitantes algunos servicios para hacer más agradable su estadía, tales como baños públicos, estacionamiento, palapas, área de esparcimiento familiar y un área tranquila para nadar.</p>



**Comisión de Turismo y Cooperación Internacional
Sexagésima Octava Legislatura**

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

CENTRO ECOTURÍSTICO CADENA DE CASCADAS EL CHIFLÓN	
MUNICIPIO	CENTRO TURISTICO
<p>El municipio de Socoltenango se distingue por su feria tradicional de la Virgen de Candelaria, a la cual concurren miles de visitantes, para disfrutar de sus bellezas naturales y religiosas. Así mismo cuenta con balnearios en las comunidades que se encuentran a las orillas de la presa La Angostura en los cuales se requiere de atención para que presten un mejor servicio a los turistas.</p>	
SOCOL- TENANGO	<p>CENTRO ECOTURISTICO CASCADAS DEL CHIFLON</p> <p>Cadena de cascadas formadas por el cauce del río San Vicente que se precipita en varias caídas, la mayor mide 120 metros de altura y es llamada cascada Velo de Novia. Las otras cascadas son El Suspiro, La Corona, Ala de Ángel y la Cueva de Los Murciélagos, conocidas en conjunto como El Chiflón por los sonidos que generan en las tardes cuando el viento al incrementarse, se produce el sonido como de un chiflido. A lo largo del río se forman pozas que parecieran albercas naturales de intenso color azul turquesa; aunado a estas cascadas y pozas, el área cuenta con una vasta vegetación que forma una cortina arbórea creando bellos paisajes que pueden apreciarse durante el recorrido.</p>
	<p>OJO DE AGUA DE SOCOLTENANGO</p> <p>El balneario Ojo de Agua se encuentra a escasos de 10 minutos del centro de Socoltenango, es un bello lugar con naturaleza variada que deja ver toda la caída del agua en el nacimiento como su nombre lo dice el "Ojo de Agua". El vertedero de agua más conocido por los socoltecos como "El Ojito de Agua" rodeado por una malla de árboles de mango de pechito, zapote y demás bejucos.</p> <p>Mucha gente comenta que el agua de este lugar es curativa, de donde surge la leyenda de la Poza de la Virgen de la Candelaria.</p>
	<p>EXCONVENTO DE COPANAHUASTLA</p> <p>Copanaguastla cuya traducción del náhuatl significa "Lugar de las Culebras", es el nombre que recibió un pueblo chiapaneco en tiempos de la conquista, que se localiza en la cuenca del Río Grijalva, el convento inicio su construcción (tal como se le conoce hoy) en 1564 hasta 1568. Según los antecedentes, lo que fuera el convento de Copanaguastla, fue fundado por Fray Domingo de Ara, y fue uno de los más grandes e importantes conventos de la orden de la Merced, que fuera la primera en haberse establecido en Chiapas, durante los tiempos de la colonia.</p>



Comisión de Turismo y Cooperación Internacional
Sexagésima Octava Legislatura

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

MUNICIPIO	CENTRO TURISTICO
<p>El municipio de Las Rosas es un municipio indígena de la cultura Tzeltal una de sus tradiciones más importantes es el Carnaval con Danzantes del Tancoy cuyos personajes se visten representando la indumentaria y los rostros españoles en su danza.</p> <p>En Las Rosas se requiere enfocar los esfuerzos para mejorar y conservar el ambiente natural y su belleza, la cual caracteriza a este municipio.</p>	
<p>LAS ROSAS</p>	<p>IGLESIAS COLONIALES DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL Y GUADALUPE</p> <p>Se pueden admirar iglesias con construcciones de tipo colonial, tales como el templo principal de San Miguel, el templo de San José y el de la Virgen de Guadalupe.</p> <p>Centro Ecoturístico El Vertedor</p> <p>De la montaña surge el caudal de un manantial de refrescantes aguas azules y cristalinas que durante su trayectoria da forma y belleza a este rincón de naturaleza pura, además de ser parte esencial para el suministro de agua en el riego de sembradíos de la región cañera.</p> <p>El Centro Ecoturístico el Vertedor, se encuentra ubicado a 10 minutos de la cabecera municipal, dentro de la comunidad de Ixtapilla. Cuenta con: Chapoteadero, estacionamiento, asadores, mesas, área para acampar, vestidores, baños y amplias áreas verdes.</p> <p>Parque Recreativo Agua Azufrada</p> <p>Este parque está integrado por un conjunto de albercas de agua azufrada que poseen una gran cantidad de minerales benéficos para la salud y la piel. Se encuentra localizada dentro de la cabecera municipal sobre la carretera Las Rosas-Comitán, un lugar relajante para pasar un día agradable en familia. El acceso es libre y sin costo alguno.</p> <p>CENOTE DEL JAGUAR</p> <p>Está ubicado en la colonia Chitama el centro turístico Cenote del Jaguar es un lugar maravilloso lleno de actividades recreativas, ya que cuenta con Albercas Naturales y Cuevas para admirar.</p>



**Comisión de Turismo y Cooperación Internacional
Sexagésima Octava Legislatura**

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

MUNICIPIO	CENTRO TURISTICO
	<p>En el municipio de Venustiano Carranza se encuentra asentado el pueblo Tzotzil descendientes de los Mayas quienes se dedican al maravilloso arte de Hilados y Tejidos tienen técnicas que se utilizande manera variada, la mayoría se especializa en el telar de cintura. El telar está compuesto de madera, hilos, hileras y estambre. Las que sólo se dedican al bordado utilizan hilos, hileras, estambre, telas de manufactura y aguja. En la indumentaria ancestral representan la Identidad, la Cosmovisión y la Vida.</p> <p>En Venustiano Carranza se requiere enfocar los esfuerzos para mejorar y conservar el ambiente natural y su belleza, la cual caracteriza a este municipio.</p>
<p>VENUSTIANO CARRANZA</p>	<p>EX CONVENTO DE SOYATITÁN</p> <p>Históricamente Soyatitán fue la cabecera municipal de los que hoy es el municipio de Venustiano Carranza. Aquí conservan los restos de una magnífica iglesia del siglo XVI, producto de la evangelización de los frailes dominicos de Copanaguastla. De ella quedan en pie partes de los muros de la nave y del ábside y la majestuosa fachada con una composición reticular de pilastras planas y entablamentos, nichos poco profundos y espadaña escalonada.</p> <p>LOS BAÑOS DEL CARMEN</p> <p>Los Baños del Carmen se ubican en una ex finca del mismo nombre y están formados por un manantial de Aguas Termales Sulfurosas, surgidas de zonas volcánicas, en un clima cálido sub-húmedo con lluvias en verano. Este relajante balneario cuenta con las siguientes instalaciones y servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Albercas de agua fresca procedente de las zonas boscosas de los Altos de Chiapas, Campismo y Palapas rusticas. <p>EL ARCO</p> <p>Se tiene evidencia histórica sobre su existencia en 1792, cuando el ayuntamiento aprueba su reconstrucción, posiblemente algún sismo lo deterioro; Sin embargo, algunos historiadores proponen que su origen a finales del siglo XVI y que se fue modificando hasta el siglo XVII. Es el único acueducto colonial que sobrevive en el sureste de México, transportaba el agua de un manantial a la ciudad</p> <p>TEMPLO DE SAN BARTOLOMÉ Y SAN SEBASTIÁN</p> <p>Constituyen parte del patrimonio de este poblado de raigambre Tzotzil y notables manifestaciones de ritualidad y arte textil.</p> <p>BALNEARIO LA SIRENITA</p> <p>Ubicado en la Colonia San Isidro los Laureles. Es un rio de gran belleza e ideal para practicar la natación.</p>



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

Comisión de Turismo y Cooperación Internacional
Sexagésima Octava Legislatura

MUNICIPIO	CENTRO TURISTICO
Se ubica en la Región Socioeconómica IV de los Llanos. Limita al norte y al oeste con Chiapa de Corzo, al este con Acala; y al sur con Venustiano Carranza. Con una superficie territorial de 179.14km ² ocupa el 0.24% del territorio estatal.	
EMILIANO ZAPATA	VERTEDOR OJO DE AGUA Se cuenta con un Ojo de Agua que recorre gran parte del territorio del municipio, es de riego y de esparcimiento para los pobladores y visitantes.

MUNICIPIO	CHIAPA DE CORZO
Chiapa de corzo se localiza sobre la ribera del Rio Grijalva, municipio de variada fauna y vegetación, así como de vestigios arqueológicos muy importantes. Chiapa de corzo es una emblemática ciudad llena de Historia, Cultura, Gastronomía y grandes tradiciones, por lo cual ha sido reconocida como Patrimonio Mundial de la Humanidad. Este pueblo mágico habla de nuestra Identidad, como Chiapanecos, de nuestros Valores culturales y Espirituales en cada una de sus representaciones. En Chiapa de corzo se requieren mejoras para lograr reactivar el antiguo embarcadero lleno de historia para el municipio.	
CHIAPA DE CORZO	Plaza de armas Se caracteriza por sus Arcos y La Pila de ladrillos rojos. Es un buen lugar para comenzar a explorar el pueblo. En esta plaza se ubican la Torre de Reloj y la estatua de Zeferino Nandayapa, un famoso músico oriundo de esta ciudad, así como una gran ceiba o pochota, un árbol sagrado que está relacionado con la fundación de la ciudad. La Plaza Principal está rodeada por los históricos Portales donde hay manifestación del arte, la cultura y la gastronomía de nuestro Estado.
	FUENTE MUDEJAR Conocida como La Corona, es el edificio que identifica a Chiapa de Corzo y fue concluida en 1562. Es una fuente de estilo mudéjar construida en ladrillo rojo. Cuenta con una altura de 15 m y un diámetro de 25 m.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

<p>IGLESIA Y EX CONVENTO DE SANTO DOMINGO Impresionante complejo en donde el templo es de estilo renacentista del siglo XVI. Este es el templo principal del pueblo y es una construcción majestuosa. Su torre principal cuenta con una de las campanas más grandes de México. Su Centro Cultural cuenta con un museo y es el lugar en donde varios artistas exponen sus obras y además es un foro donde se dan a conocer las costumbres y tradiciones regionales.</p>
<p>MUSEO DE LA LACA Se ubica en el interior del Ex Convento de Santo Domingo y cuenta con cinco salas en donde se exhiben casi 500 piezas laqueadas elaboradas en diversos estados del país como Chiapas, Guerrero y Michoacán, así como otras provenientes de Centroamérica y Asia.</p>
<p>ZONA ARQUEOLOGICA DE CHIAPA DE CORZO Es una de las más importantes en esta región de Chiapas. Actualmente solo una parte ha sido excavada, por lo que se pueden ver tres montículos con una estructura piramidal y una escalinata.</p>
<p>BALNEARIO EL ZAPOTAL (CARRETERA A 20 DE NOVIEMBRE) Construida en el siglo pasado se llena con agua de manantiales de Cerro Hueco, es un Centro Ecológico, Recreativo y Deportivo, pertenece a una asociación civil que habita la comunidad, en las inmediaciones se pueden ver animales sueltos como monos saraguatos, entre otros.</p>

Es importante mencionar, que la Secretaría de Turismo del Gobierno de México indica que el perfil del turista cambió como resultado de la pandemia del COVID-19 y ahora busca mayor contacto con la población, lugares más espaciados, verdes con más cultura, tradición y buena gastronomía. Además, el viajero de alto poder adquisitivo, tanto el internacional como el doméstico, visitará lugares con nuevos productos que respondan a un segmento cada vez más exigente e informado. La autenticidad de los productos turísticos es ahora la clave del éxito.

El Gobierno de México impulsa un nuevo modelo de turismo con rostro social e incluyente. Sus ejes ponen énfasis en el impulso al desarrollo equilibrado de los destinos y regiones turísticas del país para ofrecer a los mexicanos garantías de que, con el enfoque social y de respeto a los derechos humanos, no se deje a nadie atrás y no se deje a nadie fuera del turismo y de sus beneficios, como mandata el Plan Nacional de Desarrollo.

Por las anteriores consideraciones la Comisión de Turismo y Cooperación Internacional de esta Soberanía Popular, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, tienen a bien someter a la consideración del Pleno, el siguiente:

RESOLUTIVO:



Comisión de Turismo y Cooperación Internacional
Sexagésima Octava Legislatura

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

Resolutivo Único: Es de aprobarse, el Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Octava Legislatura de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, exhorta, respetuosamente, al Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Turismo del Estado, para que apruebe una nueva Ruta Turística, bajo la Propuesta denominada: “Antiguo Camino Real-La Angostura”, conformado por los Municipios de Comitán de Domínguez, Tzimol, Socoltenango, Las Rosas, Venustiano Carranza, Emiliano Zapata y Chiapa de Corzo, con el fin de promover y fomentar el cuidado del Medio Ambiente, así mismo Promover, Fomentar y Difundir la Historia, el Patrimonio Cultural, y la Gastronomía mediante el Turismo en los Municipios ya mencionados, en donde se aprecian grandes Maravillas Naturales, para quedar de la siguiente manera:

Artículo Único.- La Sexagésima Octava Legislatura de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, exhorta, respetuosamente, al Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Turismo del Estado, para que apruebe una nueva Ruta Turística, bajo la Propuesta denominada: “Antiguo Camino Real-La Angostura”, conformado por los Municipios de Comitán de Domínguez, Tzimol, Socoltenango, Las Rosas, Venustiano Carranza, Emiliano Zapata y Chiapa de Corzo, con el fin de promover y fomentar el cuidado del Medio Ambiente, así mismo promover, fomentar y difundir la Historia, el Patrimonio Cultural, y la Gastronomía mediante el Turismo en los Municipios ya mencionados, en donde se aprecian grandes Maravillas Naturales.

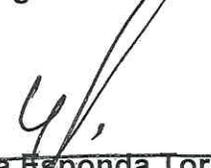
Así lo resolvieron y dictaminaron por unanimidad de votos de los Diputados y Diputadas presentes de la Comisión de Turismo y Cooperación Internacional de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, reunidos en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 11 días del mes de Julio de 2024.

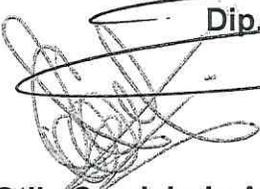


ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

Comisión de Turismo y Cooperación Internacional
Sexagésima Octava Legislatura

A t e n t a m e n t e.
Por la Comisión de Turismo y
Cooperación Internacional
del Honorable Congreso del Estado.


~~Dip. Flor de María Esponda Torres~~
~~Presidenta~~


Dip. Otilia Candelaria Albores
Orantes
Vicepresidenta


Dip. Sonia Catalina Álvarez
Secretaria


Dip. Zoily Linaloe Esperanza Nango
Molina
Vocal

Dip. Enrique Zamora Morlet
Vocal


Dip. Alejandra Stefany Martínez Coutiño
Vocal

La presente foja de firmas corresponde al Dictamen que emite la Comisión de Turismo y Cooperación Internacional de este Poder Legislativo relativo al Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Octava Legislatura de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, exhorta, respetuosamente, al Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Turismo del Estado, para que apruebe una nueva Ruta Turística, bajo la Propuesta denominada: "Antiguo Camino Real-La Angostura", conformado por los Municipios de Comitán de Domínguez, Tzimol, Socoltenango, Las Rosas, Venustiano Carranza, Emiliano Zapata y Chiapa de Corzo, con el fin de promover y fomentar el cuidado del Medio Ambiente, así mismo promover, fomentar y difundir la Historia, el Patrimonio Cultural, y la Gastronomía mediante el Turismo en los Municipios ya mencionados, en donde se aprecian grandes Maravillas Naturales.